

Adulta mayor falleció tras un grave accidente de tránsito en Renato Rocca

Ambos conductores fueron formalizados por manejar en estado de ebriedad. Uno de ellos está grave.

Constanza Morales
cronica@estrellaarica.cl

Una mujer de 72 años de edad perdió la vida luego de un grave accidente de tránsito protagonizado por dos conductores que se encontraban en estado de ebriedad, quedando uno de ellos con lesiones de carácter grave, mientras que el segundo implicado pasó a control de detención en el Juzgado de Garantía. El hecho registrado en calle Renato Rocca de esta ciudad, está siendo investigado por la Fiscalía de Arica junto a Carabineros.

De acuerdo a antecedentes entregados durante la audiencia de control de detención, todo comenzó a desarrollarse durante la madrugada de este domingo, específicamente en la intersección de Renato Rocca con Tucapel. En ese contexto, el imputado de iniciales J.A.R.G. se desplazaba por calle Renato Rocca en dirección al poniente, cuando al doblar en la intersección con calle

Tucapel, se interpuso en el paso del segundo imputado, colisionando y generando el grave accidente de tránsito.

Hasta el lugar concurrió rápidamente personal de la Quinta y Sexta Compañías del Cuerpo de Bomberos de Arica para controlar la emergencia, así como también, carabineros de la Tercera Comisaría, quienes adoptaron el procedimiento de rigor por este caso.

Tras el hecho, uno de los conductores resultó con lesiones de carácter grave, mientras que una de las ocupantes de un vehículo, de 72 años de edad, falleció posteriormente en el hospital regional debido a la extrema gravedad de sus lesiones. Se estableció que ambos conductores se encontraban en estado de ebriedad en el momento del accidente, según se consignó.

MEDIDAS CAUTELARES
Durante la jornada de ayer, ambos imputados pasaron a control de de-



CUERPO DE BOMBEROS DE ARICA CONCURRIÓ HASTA EL LUGAR

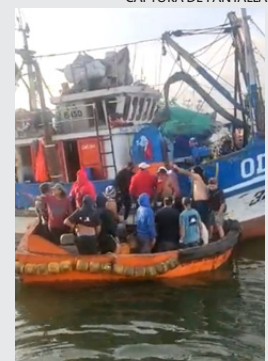
tención. Así, tras ser formalizados por la Fiscalía por el delito de conducción de vehículo motorizado en estado de ebriedad con resultado de muerte, el juez de garantía decretó la medida cautelar de arresto domicilia-

rio total y la suspensión de la licencia de conducir para los imputados de iniciales J.A.R.G. y M.A.O.C., quedando este último también con la cautelar de arraigo local. Además, se fijó en 120 días el plazo de la investigación.

2
fueron los conductores en estado de ebriedad involucrados en este fatal accidente de tránsito.

BREVES

CAPTURA DE PANTALLA



SE REGISTRÓ EL VIERNES.

Armada se refiere a hechos de violencia en el puerto de la ciudad

Ante los hechos de violencia que se produjeron el pasado 10 de marzo, en el puerto de Arica, entre tripulantes de la comuna y de otras regiones, la Autoridad Marítima se reunió con representantes de la organización pesquera movilizadora, adoptándose asimismo los correspondientes procesos de denuncias, constatación de lesiones y recopilación de antecedentes, los cuales fueron puestos disposición del Ministerio Público.

En ese contexto, la Autoridad Marítima recalzó que rechaza tajantemente todo tipo de acto violento como forma de resolución de demandas. Por ello y según se informó, dedicará sus esfuerzos a la investigación y persecución de los agresores objeto poner a disposición del Ministerio Público.



AVISO DE ARRIENDO

El **Servicio de Salud Arica**, requiere contratar en modalidad de arriendo, propiedades para diferentes dispositivos.

Las Bases Administrativas, Técnicas y Anexos se encuentran en la página www.saludarica.cl, en la sección **"trabaja con nosotros"**.

DR. FROILÁN ESTAY MUJICA
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD ARICA



Ministerio de Obras Públicas Dirección de Vialidad
Región de Arica y Parinacota

Reunión de Consulta Indígena
Información y Planificación

Estudio de Mejoramiento Ruta 11-CH Arica – Tambo Quemado, Sector Putre – Cr. Ruta A-235, Región de Arica y Parinacota

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) a través de la Dirección Regional de Vialidad invita a cordialmente a las comunidades indígenas de Putre, Chucuyo y Parinacota y a las asociaciones indígenas del territorio a participar en una jornada de información y planificación del proceso de consulta indígena del "Estudio de Ingeniería de Mejoramiento Ruta 11-CH Arica – Tambo Quemado, Sector Putre – Cr. Ruta A-235, Región de Arica y Parinacota".

Para las Comunidades de Chucuyo y Parinacota esta actividad se realizará el día miércoles 29 de marzo del 2023 a las 15:00 horas en la Sede Social de la localidad de Parinacota ubicada en la Ruta A-93, sector localidad de Parinacota comuna de Putre.

Para las Comunidades de Putre, esta actividad se realizará el día miércoles 29 de marzo del 2023 a las 20:00 horas en la sala de reuniones "Sergio Dini" de la I. Municipalidad de Putre, ubicada en José Miguel Carrera 350, Putre, comuna de Putre.

Para la actividad se pondrá a disposición locomoción desde Arica a ambas reuniones, saliendo a las 09:00 hrs. de la mañana en punto desde la estación de gasolina (SHELL) ubicada en Avenida Alcalde Santiago Arata Gandolfo, esquina Calle Cancha Rayada. Para hacer uso de la locomoción deben comunicarse e inscribirse previamente con los dirigentes de la comunidad.